

Consultor de periódico: ¿qué compromiso es esse?

Luiza Maria Gerhardt

Daiane Dal Pai

Helga Geremias Gouveia

Karina de Oliveira Azzolin

Los periódicos representan el medio de excelencia para la divulgación intelectual de la producción académica y el avance de la ciencia, pudiendo ser considerados, en la contemporaneidad, los principales proveedores/juzgadores del mérito científico para la mayoría de las áreas del conocimiento. En ese proceso, la revisión de trabajos y la selección de aquellos que completan los criterios de integridad ética, calidad científica e importancia para la práctica profesional es una responsabilidad compartida por los editores del periódico y sus consultores.

A partir del final de los años 1990, la comunidad académico científica brasileña contó con una importante ampliación en el acceso y divulgación de la información científica, hecho relacionado principalmente al aumento del número de títulos disponibles en formato electrónico⁽¹⁾. Ese crecimiento vino acompañado por otros tantos desafíos, entre los cuales se encuentra la composición del cuerpo de consultores para esos periódicos.

Ser consultor/visor *ad hoc* de periódico es una atribución que exige dedicación de tiempo y conocimiento, así como compromiso y responsabilidad con el avance de la ciencia. Sin embargo, se trata de una actividad por veces poco valorizada, dando su anonimato y beneficios poco explícitos.

Otra cuestión relevante es la necesidad de que los periódicos tiene de contar con consultores *experts* en el sentido de agregar calidad a las publicaciones, tanto en lo que se refiere a las contribuciones prácticas de evaluación sobre el mérito de los artículos sometidos cuanto a su influencia sobre la clasificación de los periódicos (Qualis) junto a la Coordinación de Apoyo al Personal de Nivel Superior (Capes). En vista de eso, emergen exigencias específicas para la composición del grupo de consultores, el cual debe ser formado por investigadores de excelencia, sea en la temática abordada o en el referencial teórico metodológico evaluado. Con el dominio del conocimiento y de la práctica en sus especialidades, los consultores pueden ofrecerles a los autores orientaciones preciosas⁽²⁾.

En el contexto de los periódicos científicos, el proceso oficial de análisis de trabajadores académicos realizado por consultores se constituye de una evaluación por pares (*peer review*), con sigilo de identidad entre sí y con los autores. En ese proceso, los pares participan colaborativamente del esfuerzo del editor para identificar investigaciones con rigor científico y ético, así como relevantes para la práctica y para los avances del conocimiento.

Los editores de periódicos deben informarles claramente a los consultores sobre sus atribuciones y responsabilidades, con destaque para el carácter confidencial del documento sometido a la evaluación⁽³⁾, garantizando la calidad de la revisión, por medio de la imparcialidad, objetividad y observación de los plazos.

En esa perspectiva, es adecuado esperar que los editores acompañan regularmente el desempeño de sus consultores, y no soliciten más evaluaciones a aquellos que repetidamente presenten un trabajo sin calidad, no constructivo o fuera del plazo^(3,4). La observación del plazo de conclusión del análisis es un aspecto importante en el proceso de evaluación por los pares. Si el consultor acepta la invitación y no finaliza el trabajo en el plazo, el proceso de evaluación se extiende y aumenta la ansiedad del autor, que aguarda una respuesta a su sumisión, además de interferir en los plazos y en la dinámica de los flujos seguidos por los editores para la finalización de un volumen.

Al puntuar la dimensión ética del rol del consultor, el *Committee on Publication Ethics* (COPE) definió los principios básicos a ser seguidos por los pares en el proceso de evaluación de trabajos académicos⁽⁵⁾:

- aceptar el pedido de revisión de un manuscrito solamente si tuviera el dominio del conocimiento necesario y si pudiera concluir el trabajo en el plazo;

- observar la confidencialidad del proceso y del contenido del manuscrito, tanto durante como después de la revisión;
- no utilizar informaciones, a las cuales tuvo acceso por medio del proceso de revisión por los pares para atender intereses personales, de otros o de una organización, o, incluso, con la finalidad de causar daños;
- informarle al editor sobre posibles conflictos de interés, inclusive en casos en que tenga dudas;
- cuidar para que características del manuscrito o de sus autores, como nacionalidad, creencias políticas o religiosas, entre otras, o implicaciones comerciales no interfieran en su evaluación;
- elaborar evaluaciones objetivas y constructivas, y sin comentarios personales ofensivos;
- aceptar que la revisión por pares presupone un esfuerzo colaborativo, y asumir el compromiso de hacer su parte y en el plazo establecido;
- informarles a los periódicos datos personales y profesionales que representen verdaderamente su capacidad/especialidad;
- comprender que es una falta grave hacerse pasar por otra persona durante el proceso de revisión.

Mientras se espera de los investigadores honestidad e integridad en el relato de sus investigaciones, de los consultores se espera una evaluación con cuidadosa y constructiva del manuscrito. Aunque sea un trabajo demorado, la revisión de trabajos representa una contribución significativa para el conocimiento científico⁽⁶⁾.

Se debe destacar que los consultores ofrecen su tiempo y sus conocimientos generosa y voluntariamente, pero, por otro lado, también son autores y seguramente ya tuvieron la oportunidad de perfeccionar sus trabajos con las recomendaciones juiciosas de otros consultores, debiendo así considerar la revisión como un compromiso profesional⁽²⁾. Bajo ese punto de vista, se puede considerar que, a la medida que perfeccionan la calidad de sus revisiones, los consultores también pueden perfeccionar sus propias producciones científicas⁽⁷⁾.

El proceso de publicación de trabajos académicos, se fundamenta implícitamente en un contrato de confianza entre editores y consultores, autores, editores y lectores y, también, transparencia y seriedad sobre los procedimientos adoptados para la revisión de los artículos de los artículos. Mientras los editores esperan que los consultores sean correctos y competentes en las evaluaciones, los autores creen que los editores estén comprometidos con la elección pertinente de consultores. Y los lectores, por su vez, confían en el sistema de revisión del periódico⁽³⁾.

Se cree, con base en lo expuesto, que el investigador, como especialista en su área de conocimiento, tiene el compromiso socioeducativo de desempeñar el papel de consultor de periódicos, con vistas al desarrollo de su área de actuación, asumiendo, así, una responsabilidad con la comunidad científica y con la sociedad en general. Se resalta, sin embargo, la dimensión ética del compromiso asumido por el consultor, la cual está fundamentalmente relacionada al carácter ético de su propio ejercicio intelectual como investigador.

■ REFERENCIAS

1. Oliveira EB. Uso de periódicos científicos eletrônicos por docentes e pós-graduandos do Instituto de Geociências da USP. *Ci Inf.* 2007 set-dez;36(3):59-66.
2. Pierson CA. Fake science and peer review: who is minding the gate? [Editorial]. *J Am Assoc Nurse Pract.* 2014 Jan;26(1):1-2.
3. Graf C, Wager E, Bowman A, Fiack S, Scott-Lichter D, Robinson A. Best practices guidelines on publication ethics: a publisher's perspective. *Int J Clin Pract.* 2007 [citado 2014 Jan 18]; 61(Suppl. 152):1-26. Disponível em: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1804120/pdf/ijcp0061-0001.pdf>.
4. El-Masri MM. Are we being true to the peer-review process? *Nurse Researcher.* 2011;18(2):92-94.
5. Hames I. COPE ethical guidelines for peer reviewers. Norfolk, UK: Committee On Publication Ethics; 2013 [citado 2014 Jan 17]. Disponível em: <http://publicationethics.org/resources/guidelines>
6. National Institutes of Health. Guidelines for the conduct of research in the Intramural Research Program at NIH. 4th ed. Durham, NC: NHI; May 2007 [citado 2014 Jan 18]. Disponível em: <http://www.niehs.nih.gov/research/resources/bioethics/index.cfm>
7. Pierson CA. A modern ode to peer reviewers. [Editorial]. *J Am Acad Nurse Pract.* 2011 Jan;23(1):1.